FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
INFORME DE GESTIÓN

1. CONTRATISTA	Nombre completo: YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ Identificación: C.C. Nº 52.964.139 Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 166 # 9-70 Teléfono de contacto: 311-5055543 E-mail de contacto:yeximo@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CR. ANA ILSY MONTOYA CASAS Cargo: AUDITOR INTERNO DISAN Resolución de nombramiento 013 del 05 de enero 2021.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 153-DIGSA-DISAN-EJC- 2021 Fecha de suscripción: 17 de junio 2021
4. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE LA SALUD, ESPECIALISTA EN AUDITORIA, QUE REQUIERE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO (DISAN) – AREA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.**
5. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 14-46-101053878 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha acta aprobación: 21/06/2021 Aprobado por Director Sanidad Ejercito - Ordenador del Gasto
6. CRP	No. CRP:25321 Fecha expedición: 18/06/2021 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 001 DGSM - DIRECCION DE SANIDAD Dependencia: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-003-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA. Recurso: 16 Valor: $18.827.536
7. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $18.827.536 Valor autorizado a pagar: $ 2.962.560

8. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar seguimiento y control al sistema de garantía de la calidad en salud implementado en la Dirección de Sanidad Ejército y para los Establecimientos de Sanidad Militar. 2. Realizar seguimiento y control a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control de la Supersalud, Secretarias de Salud, etc. 3. Verificar el cumplimiento a las regionales y ESM en todo lo relacionado con Garantía de la calidad. 4. Participar de las auditorías internas programadas junto al equipo verificador de la Dirección de Sanidad, como mecanismo de control al sistema de garantía de la calidad en salud. 5. Verificar y realizar informes del cumplimiento de los estándares mínimos de habilitación (capacidad tecnológica y científica) de los establecimientos de sanidad militar ejército, dentro del SSFM, como mejoramiento continuo a la prestación de servicios de salud, con la participación de las auditorías internas programadas. 6. Generación de informes producto de las visitas de seguimiento y evaluación realizadas para la presente vigencia. 7. Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento generados por los entes de control. 8. Dar respuesta a los diferentes requerimientos de los entes de control. 9. Monitorear y verificar los soportes suministrados en los planes de mejoramiento, en correlación a las acciones de mejora plasmadas y enviadas como soporte por los ESM involucrados, para efectuar el respectivo cierre. 10. Coadyuvar en el fomento de la cultura del autor control y auto gestión, al interior de la Dirección de Sanidad y sus ESM, contribuyendo al mejoramiento continuo y cumplimiento de la misión institucional. 11. Asistir a las reuniones periódicas que se programen. 12. Mantener reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados. 13. Demás funciones que deriven el desarrollo de actividades del objeto del presente contrato.
9. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	• Retroalimentación al informe de revista de las regionales 9 (ESM BAS28), 10 (ESM CASPC1), 11 (ESM BAMUR) y 12 (ESM BIMAG), los cuales presentaron observaciones. • Retroalimentación de los planes de mejoramiento de las regionales 9 (ESM BAS26), 10 (ESM REGFE3), 11 (ESM BASAM) y 12 (ESM BITER9), formulado a partir de las auditorías internas realizadas a los satélites de cada uno, teniendo en cuenta la revisión del mes de junio, los cuales presentaron observaciones y correcciones por parte de los encargados. • Seguimiento y solicitud de Los soportes documentales de las acciones de mejora formuladas en los planes de mejoramiento, realizadas a partir de las revistas de acompañamiento de las

	Regionales a sus satélites. • Envió de informes de calificación y recomendaciones en el cumplimiento a los centralizadores, del indicador de la revista de acompañamiento, realizada a sus satélites en el mes de octubre y del plan de mejoramiento formulado a partir del acompañamiento que se realizó a los ESM en el mes de septiembre. • Prueba piloto de la lista de chequeo actualizada para las Historias Clínicas. • Seguimiento al Plan de Acción de la Revista realizada por Salud Publica a los ESM BASAM Y BASER08 con respecto al Modelo de Atención Integral en Salud. • Visita de seguimiento y acompañamiento a la auditoría realizada en el primer semestre a la sección de Auditoria de Salud. • Visita de seguimiento y acompañamiento a la auditoría realizada en el primer semestre a la sección de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Cierre de planes de mejoramiento de los Establecimientos de Sanidad Militar ESPRO Y DMGEM • Solicitud y revisión de soportes enviados por las regionales con respecto a las acciones implementadas para la captación oportuna de maternas, debida utilización de la herramienta de ORFEO y SALUD.SIS. • Diligenciamiento de la matriz de actividades de Cargas Laborales ATLAS. • Cierre de actividades propuestas, a las observaciones realizadas en los informes de acompañamiento y seguimiento de las secciones de Salud Pública y Laboratorio de Referencia y Contra referencia. • Seguimiento a casos especiales remitidos por parte del Director de Sanidad Ejército. (CENAC de Neiva, Informe de DMSOC, Informe realizado por la auditoria de las ordenes en el DMGEM). • Se mantuvo reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados. • Dando cumplimiento a demás funciones que deriven el desarrollo de actividades del objeto del presente contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de noviembre de 2021

CONTRATISTA

Yeny Xiomara Moreno Hdz.

YENY XIOMARA MORENO HERNANDEZ
C.C. No.52.964.139 de Bogotá